H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

DIP. VIANEY GARCÍA ROMERO

PRESIDENTA DE LA

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

MEMORIAS
RECESO LEGISLATIVO

16 DE MARZO – 14 DE MAYO 2019

P R E S E N T A C I Ó N

De conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, es obligación de las y los legisladores locales el visitar, durante los periodos de receso legislativo, los distritos que representamos, con el fin de conocer las necesidades de sus comunidades y sugerir las acciones necesarias para su atención.

En este sentido, como legisladora y representante del Distrito Octavo, con cabecera en el Municipio de Huejotzingo, Puebla, continúe con la visita de las comunidades que lo integran, durante las cuales dialogue con sus habitantes para conocer de viva voz sus principales necesidades y poder brindarles desde el ámbito legislativo y de gestión alguna solución; así como para orientar y vincular a la ciudadanía con sus autoridades para fortalecer su participación y la prestación de servicios.

Estoy convencida que, con dialogo, trabajo y corresponsabilidad lograremos el tan anhelado desarrollo que las comunidades y habitantes del Estado merecen y demandan.

Mi compromiso es y seguirá siendo con las causas de la gente y con la lucha permanente para que exista libertad y justicia para todos.

ACTVIDADES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

Del 16 de marzo al 14 de mayo de 2019

BITACORA:

***Platica sobre violencia contra la mujer**
Lunes 25 de marzo / Huejotzingo

***Mesa de trabajo sobre medidas contra violencia de género"**
Viernes 29 de marzo/ Instituto Municipal de las Mujeres

***Presentación de convocatoria "Peques Legislando"**
Lunes 01 de abril/ Huejotzingo Centro Escolar Profesor Enrique Martínez

Entrega de computadora
Lunes 01 de abril/ Escuela Benito Juárez Técnica 103/Santa Ana Xalmimilulco, Huejotzingo

***Taller sobre violencia contra las mujeres**
Martes 02 de abril/ San Nicolás Zecalacoayan, Chiautzingo.

***Taller sobre violencia contra las mujeres.**
Miércoles 03 de abril/ San Miguel Xoxtla

***Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**
Miércoles 03 de abril/Congreso del Estado

Discutimos y aprobamos los siguientes temas:

1. Proyecto de Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman las fracciones III del artículo 9 y V, VI y X del artículo 50 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.

2. Proyecto de Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se adiciona la fracción XXV bis al artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

3. Proyecto de Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforma y adiciona un tercer párrafo al artículo 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

4. Proyecto de Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se expide la Ley del Periódico Oficial del Estado de Puebla.

5. Proyecto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta al Presidente Municipal de Juan C Bonilla, para que cumpla con la sentencia que le fue impuesta por el Tribunal Electoral del Estado, dentro del juicio TEEP-A-011/2016.

6. Proyecto de Acuerdo por virtud del cual se declaran improcedentes y se dejan sin efectos ocho iniciativas presentadas durante la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, entre otros resolutivos, y en su caso aprobación.

***Reunión con el subsecretario de transportes para el tema de la regulación de las motos taxis y alto a los operativos.**
Miércoles 10 de abril/ secretaria de movilidad

***Rutas de evacuación, programa para contingencia volcánica: protección civil**
Jueves 11 de abril/Centro de convenciones Puebla

***Taller en escuelas "Técnicas en defensa personal" a través de la dirección de prevención del delito de la S.S.P**
Viernes 12 de abril/ Bachillerato General Fernando Montes de Oca/San Rafael Tlanalapan, San Martín Texmelucan

***Entrega de pintura**
Viernes 12 de abril/Zecalacoayan

Reunión con protección civil/ corregidor
Miércoles 17 de abril

*__Sesión Comisión Permanente__
Miércoles 24 de abril

Presentación de Iniciativa de Ley del Periódico Oficial del Estado de Puebla.

***Comisión de Igualdad de Género**
Viernes 26 de abril

*** Evento "Peques Legislando"**
Lunes 29 de abril/ Honorable Congreso del Estado

Reunión con dip. en Instituto Municipal de la Mujer
Martes 30 de abril/ Congreso del Estado

***Entrega de Juguetes**
Martes 30 de abril/Santiago Xalitzintla

***Entrega de Juguetes**
Martes 30 de abril/San Nicolás de los Ranchos

***Jornada de Salud**
Jueves 09 de mayo/Tlaltenango/ San Lucas

***Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**
Martes 14 de mayo/Congreso del Estado

Discusión y aprobación de los siguientes puntos:

1. Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

PROPUESTAS DE MEJORA

La cercanía y dialogo con la ciudadanía son indispensables para el conocimiento y atención de sus necesidades.

El recorrido de las comunidades del Estado sensibiliza y eficienta la función legislativa y de gestión, siendo indispensable, en este último caso, la coordinación con los diferentes poderes y niveles de gobierno.

Dicha coordinación debe tener como finalidad la atención integral de las carencias ciudadanas, traducida en mejores leyes y acciones de gobierno.

Durante las visitas realizadas al Distrito que represento, desde el primer momento se identificaron las siguientes áreas de oportunidad, las cuales persisten a espera de su puntual y amplia atención:

Seguridad pública:

La región de Huejotzingo y San Martín Texmelucan representan focos rojos en materia de seguridad; problemática que con el incremento del "huachicol" (robo de hidrocarburo) se ha agravado en detrimento de la seguridad ciudadana y del desarrollo social y económico.

Aunado a lo anterior, la incidencia delictiva sobre robo, secuestro, portación de armas y delitos contra la integridad y seguridad física de las personas son pendientes en los que el poder público debe incidir de manera seria y coordinada; desde todos sus niveles.

En consecuencia, el incremento de elementos policiales, su capacitación y equipamiento, el replanteamiento de estrategias y la coordinación entre los tres niveles de gobierno deben priorizarse.

Servicios de salud y educación de calidad:

Se detecta la insuficiencia de nosocomios para la atención de la salud de los poblanos, principalmente en lo que respecta a la cobertura de recursos humanos, medicamentos e instrumental, lo que pone en riesgo el bienestar de mis representados.

Adicional a lo anterior, el sector educativo muestra gran rezago, sobre todo en la existencia de espacios educativos de calidad, equipados, accesibles a las personas con discapacidad, libres de bullying y discriminación. Para lo cual se requiere no sólo mejorar la inversión pública, sino detectar la problemática considerando las características regionales y poblacionales de cada rincón del Estado.

Servicios públicos de calidad:

Si bien el orden constitucional y legal delimitan con claridad las competencias de cada poder y nivel de gobierno, existe coincidencia entre estos y las funciones que realizan. La prestación de servicios públicos de calidad es indispensable para el adecuado funcionamiento e interacción ciudadana; además de que facilita el desarrollo de las actividades de los sectores productivo y social, esto en beneficio de la sociedad misma.

En consecuencia, es indispensable que por parte de las autoridades administrativas se detecten y atiendan las zonas de mayor rezago en este rubro, a fin de generar equidad y bienestar parejo.

Infraestructura:

Las vías de comunicación facilitan y normalizan la actividad de los sectores del Estado, garantizando con ello el acceso a la salud, educación, comercio, y con ello se impulsa el desarrollo económico y social de las comunidades.

Los territorios preponderantemente rurales requieren de obra e infraestructura para el desarrollo. Servicios como alumbrado, pavimentación, drenaje, alcantarillado y caminos que los conecten adecuadamente con los pueblos, comunidades y municipios conurbantes. Mi distrito, Huejotzingo, no se aparta de estas necesidades.

Conclusión:

La coordinación y corresponsabilidad entre actores públicos, privados y sociales es determinante en el desarrollo de las comunidades y sus habitantes.

Como representante del Distrito Local 8, con cabecera en el Municipio de Huejotzingo, Puebla, seguire atenta de sus necesidades, de gestionar y acercar los servicios e insumos que requieran para privilegiar el bienestar justo y equilibrado.

El contenido de las propuestas legislativas se seguirá ajustando a la realidad social y a las necesidades de quienes menos tienen.

Gracias.